

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Desde hace tiempo, ha sido una prioridad política del Gobierno municipal de Lora del Río (Sevilla) el proyecto de construcción de un paso subterráneo por el antiguo paso a nivel de Hytasa.

Se han ido dando pasos para la consecución de este objetivo a través de actuaciones promovidas por el Ayuntamiento, realizando las obras precisas en esa zona del municipio para dejar preparada la infraestructura que debe acometer el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) consistente en el paso subterráneo que permitiría a Lora del Río una nueva salida hacia Peñaflor, Puebla de los Infantes, Constantina y Alcolea, lo que procuraría la activación urbanística, económica y de infraestructuras de Lora del Río.

En este sentido, existe un borrador de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Lora del Río y ADIF para la construcción de un paso inferior peatonal y de vehículos en el punto kilométrico 515/693 de la línea férrea Madrid-Sevilla, en el que se establecen los términos en los que se concreta la cooperación entre ambas entidades para proceder a la construcción de dicho paso subterráneo. En particular, se estipula que la financiación de las actuaciones incluidas en el convenio será asumida al 50% por ADIF y al 50% por el Ayuntamiento de Lora del Río.

En sesión plenaria extraordinaria y urgente del Ayuntamiento de Lora del Río, en julio de 2016, se aprobó el texto del borrador de convenio mencionado, y solo falta la firma del Presidente de ADIF.

¿Cuáles son los motivos por los que ADIF no ha firmado aún el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Lora del Río para la construcción del paso inferior peatonal y de vehículos?

¿Cuándo está previsto que se produzca la firma de dicho convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 8 de febrero de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM